

Guía de aprendizaje

Gestión de Crisis, Emergencias y Protección Civil

Curso: 2019 -2020

Código: 9928001810

Profesor coordinador:

Titulación: Grado en Criminología

Escuela/ Facultad: CIENCIAS SOCIALES

Idiomas: CASTELLANO

La misión de la Universidad Europea de Valencia es proporcionar a nuestros estudiantes una educación integral, formando líderes y profesionales preparados para dar respuesta a las necesidades de un mundo global, para aportar valor en sus profesiones y contribuir al progreso social desde un espíritu emprendedor y de compromiso ético. Generar y transferir conocimiento a través de la investigación aplicada, contribuyendo igualmente al progreso y situándonos en la vanguardia del desarrollo intelectual y técnico.

Índice

1. Datos básicos de la asignatura/módulo	4
2. Presentación de la asignatura/módulo	4
3. Competencias y resultados de aprendizaje	4
4. Seguimiento y evaluación	7
4.1. Convocatoria ordinaria	8
4.2. Convocatoria extraordinaria	9
5. Bibliografía	9
6. Cómo comunicarte con tu profesor	10
7. Recomendaciones de estudio	10

1. Datos básicos de la asignatura/módulo

ECTS	6 ECTS
Carácter	OPTATIVA
Idioma/s	CASTELLANO
Modalidad	PRESENCIAL
Trimestre/Semestre	

2. Presentación de la asignatura/módulo

En las sociedades actuales, es imprescindible disponer de unas políticas de protección civil y gestión de crisis tanto en el entorno externo como en el interno. Una de las cuestiones clave, y por la que la mayoría de las organizaciones tanto públicas como privadas abogan, es por establecer unos mecanismos de alerta temprana que identifiquen las potenciales variables que pueden provocar que una crisis se inicie.

El objetivo de esta asignatura es proporcionar los conocimientos fundamentales para poder identificar y tratar una crisis, así como identificar los distintos procedimientos a poner en práctica dependiendo del escenario en donde nos encontremos, siempre teniendo presente que si uno de los objetivos de las instituciones es anticiparse a una crisis, si ésta sucede, éstas deben iniciar un proceso de aprendizaje y de lecciones aprendidas, con el propósito de neutralizar o minimizar futuras situaciones similares.

3. Competencias y resultados de aprendizaje

Competencias básicas:

- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias transversales:

- CT1 - Responsabilidad. Que el estudiante sea capaz de asumir las consecuencias de las acciones que realiza y responder de sus propios actos.
- CT10 - Innovación-creatividad. Que el estudiante sea capaz de idear soluciones nuevas y diferentes a problemas que aporten valor a problemas que se plantean.
- CT3 - Conciencia de los valores éticos. Capacidad del estudiante para sentir, juzgar, argumentar y actuar conforme a valores morales de modo coherente, persistente y autónomo.
- CT5 - Comprensión interpersonal. Que el alumno sea capaz de realizar una escucha activa con el fin de llegar a acuerdos, utilizando un estilo de comunicación asertivo.
- CT7 - Trabajo en equipo. Que el alumno sea capaz de participar de forma activa en la consecución de un objetivo común, escuchando, respetando y valorando las ideas y propuestas del resto de miembros de su equipo.
- CT9 - Planificación. Que el estudiante sea capaz de determinar eficazmente sus metas y prioridades definiendo las acciones, plazos y recursos óptimos requeridos para alcanzar tales metas.

Competencias específicas:

- CE 5 - Interpretar datos cuantitativos y cualitativos.
- CE 6 - Adquirir una conciencia crítica en el análisis de la criminalidad con capacidad de evaluación de resultados.
- CE 13 - Analizar y evaluar necesidades de las víctimas para planificar, diseñar y ejecutar programas de atención a las víctimas.
- CE 16 - Detectar los problemas y ofrecer las soluciones más adaptadas a la situación real planteada elaborando las estrategias de intervención más adecuadas y efectivas para cada supuesto.
- CE 17 - Analizar y comparar los sistemas de seguridad y su relación con las necesidades individuales y colectivas.
- CE 18 - Saber usar, en su caso, las fuentes de información y herramientas básicas en situaciones de seguridad y emergencia, contrastando la información y respetando la privacidad de los protocolos, directivas y registros de actuación.
- CE 19 - Valorar la eficacia de los distintos modelos de gestión de la seguridad.
- CE 20 - Conocer, en su caso, los principales sistemas de seguridad aplicables a la protección de instalaciones, las personas y la autoprotección, legislación aplicable a la seguridad privada y pública nacional, europea e internacional.

- CE 21 - Proponer, analizar, diseñar, ejecutar y evaluar estrategias en todos los ámbitos de la seguridad pública y privada, y a todos los niveles.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Comprender los conceptos relacionados con la gestión crisis a través de la participación en las clases y los debates
- RA2: Analizar y diseñar estrategias

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CT1, CT5, CT7, CT9 CE5, CE17, CE18, CE19	RA1
CT1, CT3, CT7, CT9, CT10, CE5, CE17, CE18, CE19	RA2

A continuación, se detalla la distribución de tipos de actividades formativas y la dedicación en horas a cada una de ellas:

Tipo de actividad formativa	Número de horas
AF1. Elaboración grupal de una propuesta de Programa Individualizado de Ejecución de Medida conforme a los parámetros reglamentarios establecidos y atendiendo a los perfiles dados al efecto.	6,3
AF2. Estudio autónomo.	25
AF3. Elaboración y exposición en el aula de técnicas de negociación e investigaciones sobre liderazgo.	12,5
AF4. Lecciones magistrales	25
AF5. Proyectos sobre diseño de estrategias	25
AF6. Tutoría	25

AF7. Análisis metodológico en un área de la criminología	25
AF8. Búsqueda de recursos y selección de fuentes de información.	6,2
TOTAL	150 h

Para desarrollar las competencias y alcanzar los resultados de aprendizaje indicados, deberás realizar las actividades que se indican en la tabla inferior:

Resultados de aprendizaje	Actividad de aprendizaje	Tipo de actividad Formativa	Contenidos
RA1	ACT. 3 Participación en debates y foros	AF4	Unidad 1. Protección Civil
RA1	ACT. 3 Participación en debates y foros	AF4, AF8	Unidad 2. Prevención de riesgos
RA2	ACT. 1 Caso/ problema	AF4, AF3	Unidad 3. Gestión y control de crisis
RA2	ACT. 4 Trabajos de investigación, ensayos o proyectos escritos	AF1, AF2, AF4, AF5, AF7, AF8	Unidad 4. Coordinación de emergencias: Planes territoriales y especiales y protocolos operativos
RA1, RA2	ACT. 2 Portafolio	AF2, AF6, AF8	Todas las unidades
RA1, RA2	ACT. 5 Pruebas presenciales de conocimiento	AF2	Todas las unidades

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás ver en detalle los enunciados de las actividades que tendrás que realizar, así como el procedimiento y la fecha de entrega de cada una de ellas.

4. Seguimiento y evaluación

En la tabla inferior se indican las actividades evaluables, los criterios de evaluación de cada una de ellas, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura.

Actividad evaluable	Criterios de evaluación	Peso (%)
ACT. 1 Caso/ problema.	Se evaluará el correcto planteamiento del caso/problema por el estudiante, y su posterior desarrollo o resolución argumentada.	20 %
ACT. 2 Portafolio	Se valorará la selección de la información por parte del estudiante.	10 %
ACT. 3 Participación en debates y foros.	Se evaluará la posición que cada estudiante adopta en la discusión y defensa.	10 %
ACT. 4 Trabajos de investigación, ensayos o proyectos escritos	Rúbricas y criterios se exponen en el campus virtual	20 %
ACT. 5 Pruebas presenciales de conocimiento	Se valorará la asunción de los contenidos de los temas por el estudiante.	40 %

4.1. Convocatoria ordinaria

En **convocatoria ordinaria**, la calificación final se realizará sumando las calificaciones de los distintos tipos de evaluación, en la ponderación que corresponda. Para superar la asignatura bastará con alcanzar una nota ponderada global de 5, que supondría superar el 50% de la asignatura. No obstante, para aplicar esta ponderación es IMPRESCINDIBLE que al menos se haya obtenido una media de 5 puntos sobre 10 en la parte correspondiente a las PRUEBAS DE CONOCIMIENTO. En caso de no llegar a esta calificación, el alumno deberá realizar nueva/s prueba/s de conocimiento en convocatoria extraordinaria, calificándose la asignatura en la convocatoria ordinaria como SUSPENSO.

Aquél alumno que no iguale u supere el 50% de la asignatura, o no alcance una calificación de 5 sobre 10 en las pruebas de conocimiento, se le calificará en la convocatoria ordinaria como “suspenso”, dado que la evaluación continua impedirá considerarlo como no presentado. En consecuencia, deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria que se fije en su momento.

Si se calificara la **asignatura** como **suspensa en ORDINARIA por falta de cumplimiento de los porcentajes de asistencia**, el profesor señalará al alumno qué pruebas, trabajos o actividades deberá realizar el alumno como complemento para poder superar la asignatura.

Asistencia: Para los estudiantes que cursen enseñanzas presenciales, se establece la obligatoriedad de justificar, al menos, el 50% la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y para dar cumplimiento al derecho del estudiante a recibir asesoramiento, asistencia y seguimiento académico por parte del profesor. A estos efectos, los estudiantes deberán utilizar el sistema tecnológico que la Universidad pone a su disposición, o el sistema de control determinado por el docente, para acreditar su asistencia diaria a cada una de sus clases. Dichos sistemas servirán, además, para garantizar una información objetiva del papel activo del estudiante en el aula. **La falta de acreditación por los medios propuestos por la universidad de, al menos, el 50% de asistencia, facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria**, acorde al sistema de calificación previsto en el presente reglamento. Todo ello, sin perjuicio de otros requisitos o superiores porcentajes de asistencia que cada facultad pueda establecer en las guías docentes o en su normativa interna

4.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,00 de la calificación final (media ponderada de la asignatura).

Se deberán entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber obtenido las calificaciones correspondientes a las mismas por parte del profesor o bien aquellas que no fueron entregadas.

5. Bibliografía

A continuación, se indica la bibliografía recomendada:

- Carlos Álvarez Leiva, Juana Macías, Manual de Procedimientos en Gestión de crisis. Ed. Arán. 2007
- Marta Lucía Villegas, Manual de Gestión de la Comunicación en situaciones de crisis. ICETEX, 2010
- Harvard Business Essentials, Gestión de Crisis, convertirlas en oportunidades, Ed. Deusto. 2005
- Arjen Boin, Paul't Hart, Eric Stern, Bengt Sundelius, La Política de la Gestión de crisis, INAP 2007.
- Jesús M. Martínez Ponce de León. Introducción al análisis de riesgos. Ed. Limusa. México. 2002.
- Norma ISO 1 7799/ISO 27001
- Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil.

- Página Oficial Ministerio del Interior: <http://www.interior.gob.es/>
- Página Oficial Protección Civil: <http://www.proteccioncivil.es>
- Página Oficial del Ministerio de Defensa. www.mde.es

6. Cómo comunicarte con tu profesor

Cuando tengas una duda sobre los contenidos o actividades, no olvides escribirla en los foros de tu asignatura para que todos tus compañeros puedan leerla. Si tienes alguna consulta exclusivamente dirigida al profesor puedes enviarle un mensaje privado desde el Campus Virtual.

Además, en caso de que necesites profundizar en algún tema, puedes acordar con tu profesor una tutoría.

Es conveniente que leas con regularidad los mensajes enviados por compañeros y profesores, pues constituyen una vía más de aprendizaje.

7. Recomendaciones de estudio

La formación universitaria exige planificación y regularidad desde la primera semana. Es muy positivo el intercambio de experiencias y opiniones con profesores y demás estudiantes, ya que permiten el desarrollo de competencias básicas como la flexibilidad, la negociación, el trabajo en equipo, y, por supuesto, el pensamiento crítico.

Por ello te proponemos una metodología general de estudio basada en los siguientes puntos:

- Seguir un ritmo de estudio constante y sistemático.
- Asistir a clase y acceder a la asignatura en el Campus Virtual de manera continuada para mantenerte actualizado sobre el desarrollo de la misma.
- Participar activamente en ella enviando opiniones, dudas y experiencias sobre los temas tratados y/o planteando nuevos aspectos de interés para su debate.
- Leer los mensajes enviados por los compañeros y/o los profesores.

Se considera de especial interés y valor académico la participación activa en las actividades del aula física y virtual. La forma en que puedes participar es muy variada: preguntando, opinando, realizando las actividades que el profesor proponga, participando en las actividades colaborativas, ayudando a otros compañeros, etc. Esta forma de trabajar supone esfuerzo, pero permite obtener mejores resultados en tu desarrollo competencia.

Anexos con información detallada en el Campus Virtual

Anexo 1. Normativa específica de la asignatura

Toda la normativa correspondiente a la Universidad Europea de Valencia el estudiante puede consultarla en el siguiente enlace: <https://valencia.universidadeuropea.es/soy-alumno-uev/informacion-academica/normativa>

El **plagio** total o parcial en las actividades se considera una falta grave. Como tal, aparece tipificado en el reglamento interno de la Universidad Europea, estipulándose que las sanciones aplicables oscilan desde el suspenso inmediato de la asignatura sin posibilidad de reelaboración hasta la convocatoria extraordinaria, hasta la apertura de expediente.

Anexo 2. Calendario de actividades

El calendario con fechas de entrega de actividades y eventos relevantes de la asignatura se detallará en al Campus Virtual.

Anexo 3. Rúbricas de las actividades

Las rúbricas de las actividades se detallarán en al Campus Virtual.